

REGLAMENTO 2021

ARTÍCULO 1. GENERALIDADES

El DUATLÓN LOS CANCAJOS es un triatlón distancia SPRINT organizado por 3EMESeventos.

La prueba está organizada en conjunto con La Federación Canaria de Triatlón.

ARTÍCULO 2. FECHAS DE DESARROLLO DEL EVENTO

La fecha del evento será: 22 de mayo de 2021

ARTÍCULO 3: COMPORTAMIENTO DEPORTIVO Y RESPETO AL MEDIO AMBIENTE

El DUATLÓN LOS CANCAJOS se celebra con respeto absoluto hacia el medio ambiente. A pesar de que, por motivos de seguridad, la carrera se celebrará en circuito cerrado a la circulación, los participantes respetarán las normas viales en poblaciones y carreteras de uso y de dominio público. Serán descalificados de la competición, los participantes que presenten actitudes paramilitares, hagan apología del terrorismo, muestren actitudes violentas o xenófobas, o arrojen basura en la naturaleza.

ARTÍCULO 4: INSCRIPCIÓN, ANULACIONES Y CAMBIOS DE TITULARIDAD

4.1. INSCRIPCIÓN

Sólo se admitirán las inscripciones realizadas a través de la página web <https://www.fecantri.org>

Cada participante deberá rellenar correctamente sus datos personales, ya que estos serán cotejados por la organización durante la retirada de dorsales.

El plazo de inscripción será desde el 23 de abril de 2021 a las 12:00 hasta el 20 de mayo de 2021 a las 23:59. Los diferentes periodos de precios son los que se muestran a continuación:

Del 23/04/21 al 15/05/21 (30€ no federados, 20€ federados)

Del 16/05/21 al 20/05/21 (35€ no federados, 25€ federados)

4.2. ANULACIÓN DE LA INSCRIPCIÓN

Los Participantes en el DUATLÓN LOS CANCAJOS del año 2021, tendrán dos opciones para anular su inscripción;

La devolución será efectiva hasta 10 días antes de la carrera (excepto el importe del seguro y los servicios contratados) dados los siguientes casos debidamente justificados a través del correo electrónico miguelmartinmatos@gmail.com

- Una lesión o enfermedad grave, accidente, o defunción del corredor, de su cónyuge o pareja o sus ascendientes / descendientes de primer grado.
- Una enfermedad grave que precise hospitalización o el deceso de su cónyuge o pareja o sus ascendientes o descendientes de primer grado hasta diez días antes del evento.
- Después del 12 de mayo de 2021, la organización de la carrera no reembolsará en ningún caso el importe de la inscripción a ningún participante

4.3 CAMBIOS DE TITULARIDAD.

Estarán permitidos hasta 10 días antes de la carrera. Los participantes que quieran ceder su dorsal a otra persona deberán comunicarlo en tiempo y forma a través del correo electrónico miguelmartinmatos@gmail.com. Esta gestión tendrá un coste de 5€.

4.4. DESCUENTOS

- No hay descuentos

ARTÍCULO 5: REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN 5.1. GENERALIDADES

Con carácter general, todos los participantes del DUATLÓN LOS CANCAJOS, deberán:

- Ser mayores de edad.
- Conocer y aceptar las condiciones de este Reglamento. - Realizar correctamente todos los pasos de inscripción

5.1. DESCARGO DE RESPONSABILIDAD

Todos los participantes inscritos en el DUATLÓN LOS CANCAJOS, declaran voluntariamente, al realizar la inscripción que:

- - Se encuentra en perfectas condiciones físicas para realizar la prueba.
- - Participa en la competición de forma voluntaria y bajo su responsabilidad.
- - Exime de cualquier responsabilidad a los/as organizadores, clubes, comité de competición, jueces de la prueba, voluntarios, y demás personal que participe de una u otra manera en la organización de la prueba, del daño físico o material que pudiera ocurrir antes, durante o posterior a la Competición.
- - Aceptan, en el momento de realizar su inscripción, el texto del documento de descargo de responsabilidad.

5.2. CERTIFICADO MÉDICO

No es necesaria la presentación de certificado médico para la realización del DUATLÓN LOS CANCAJOS.

Todos los participantes declaran que se encuentran en perfectas condiciones físicas y se responsabilizan de ello, y eximen de cualquier responsabilidad a la organización, en el momento de realizar la inscripción.

5.3. SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los participantes del DUATLÓN LOS CANCAJOS, deberán estar en disposición de un seguro de accidentes de acuerdo al R.D. 849/1993.

Para aquellos participantes que, en el momento de la inscripción, no dispongan de un seguro de accidentes propio, deberán de suscribir, en el momento que realicen la misma, un seguro válido para el día de la prueba.

ARTÍCULO 6. DERECHOS DE IMAGEN, PUBLICIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS.

6.1 DERECHOS DE IMAGEN

La entidad organizadora se reserva en exclusividad el derecho sobre la imagen del DUATLÓN LOS CANCAJOS, así como la explotación audiovisual, fotográfica y periodística de la competición o con fines de investigación. Cualquier proyecto mediático o publicitario deberá contar previamente con el consentimiento expreso y por escrito de

la organización. En caso contrario, se emprenderán cuantas acciones legales se estimen pertinentes.

6.2 PUBLICIDAD

Será obligatorio para los corredores la utilización y ubicación en el espacio indicado del material publicitario facilitado por la organización. Modificar, doblar u ocultar el material publicitario será penalizado. Además, será responsabilidad de los participantes el mantenimiento de dicho material.

6.3 PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, le informamos que sus datos serán incorporados a un fichero de datos bajo la responsabilidad de K3 SERVICIOS DEPORTIVOS INTEGRALES S. L. para dar cumplimiento a los compromisos que se derivan de la relación que mantenemos con usted como participante.

Al inscribirse en el DUATLÓN LOS CANCAJOS, los participantes dan su consentimiento para que la organización de la prueba trate automáticamente y con finalidad deportiva, promocional o comercial sus datos de carácter personal.

Conforme establece la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, el participante tiene derecho a acceder a estos ficheros con el objetivo de rectificar o cancelar de forma total o parcial su contenido. A tales efectos se deberá solicitar por escrito en la siguiente dirección: miguelmartinmatos@gmail.com

Asimismo, los inscritos ceden de manera expresa a la organización el derecho de reproducir el nombre y apellidos, clasificación obtenida, la categoría y su imagen.

Salvo que nos informe de otra forma, comprenderemos que sus datos no han sido modificados y que usted se compromete a notificarnos cualquier cambio de los mismos y que tenemos su consentimiento para su tratamiento.

ARTÍCULO 7. RETIRADA DE DORSALES Y GUARDARROPA

7.1. USO DE CHIP Y DORSAL

El uso de chip y dorsal entregados por la organización al corredor es obligatorio durante toda la prueba. El dorsal deberá colocarse sobre el corredor de forma visible en todo momento. No podrá ser doblado ni recortado. Podrá ser motivo de penalización o descalificación inmediata la manipulación o cesión del dorsal.

7.2. GUARDARROPA DE SALIDA

Los participantes que lo deseen, podrán guardar una bolsa que podrán entregar con sus elementos personales hasta 30 minutos antes de la salida en el lugar indicado por la organización a tal efecto. El horario de entrega y recogida de estas bolsas estará establecido en el programa de carrera.

ARTÍCULO 8. AVITUALLAMIENTOS

Los puntos de avituallamiento son puntos establecidos por la organización para surtirse de líquido, sólido o ambas cosas. No habrá vasos, por lo que cada corredor deberá llevar su propio recipiente.

ARTÍCULO 9. ABANDONOS

Los abandonos deberán realizarse en los Puntos de Avituallamiento. Si por causa de accidente o lesión el corredor queda inmovilizado y no puede llegar hasta un avituallamiento, activará el operativo de rescate contactando telefónicamente con la organización mediante el Teléfono Móvil de Emergencia (estará disponible en el dorsal). Un corredor podrá retirarse de la prueba siempre que lo desee, pero deberá hacerlo de acuerdo con los puntos siguientes:

Se retirará en un avituallamiento y entregará el dorsal.

El competidor asumirá toda responsabilidad desde que abandone voluntariamente la prueba y podrá dejar la zona por sus propios medios.

En caso de que el participante lo desee, la organización facilitará la evacuación a la zona de meta de los corredores que hayan decidido abandonar después del cierre del control del avituallamiento en el que estos se encuentren.

ARTÍCULO 10. REGLAMENTO, NORMAS DE SEGURIDAD Y COMPORTAMIENTO GENERAL

- - Todo corredor tiene el deber de prestar socorro a otro participante que esté en peligro o accidentado, estando obligado a comunicarlo al control más cercano o al teléfono de emergencia de forma inmediata. La privación de auxilio podrá ser penalizada con la descalificación inmediata.
- - Es obligación de cada corredor portar consigo cualquier residuo que genere: envases, papeles, residuos orgánicos, etc., hasta los lugares señalados y habilitados por la organización.
- - La comida que porte el corredor deberá ir marcada con el número de dorsal.
- - Todo corredor deberá realizar el recorrido marcado por la organización. No respetarlo o no pasar por alguno de los controles establecidos será causa de penalización que será determinada por los comisarios de carrera y que podrá ir desde la amonestación hasta la descalificación total, según el caso.
- - Los participantes deberán seguir, en todo momento y durante todo el recorrido, las instrucciones de los miembros de la organización.
- - Los competidores deben comportarse deportivamente en todo momento y mostrarse respetuosos con los demás deportistas, comisarios y demás miembros de la organización. Además, deben ser cuidadosos con las instalaciones habilitadas para la prueba.
- - La competición se rige, en los aspectos no recogidos en el presente documento, por el reglamento de la Federación Española de Triatlón.

ARTÍCULO 11. PREMIOS

1o General Masculino y femenino: 120€ + trofeo

2o General Masculino y femenino: 80€ + trofeo

3o General Masculino y femenino: 50€ + trofeo

Detalle finisher a todos los participantes que consigan acabar la prueba en el tiempo mínimo requerido. (mascarilla)

ARTÍCULO 12. ZONA DE TRANSICIÓN Y RECORRIDOS 12.1. ZONA DE TRANSICIÓN

- - Para acceder a la zona de transición, debes presentar una licencia o ID de triatlón válida. A la entrada de esta zona, los jueces de la prueba realizarán el control, especialmente de la bicicleta y el material de protección.
 - - El equipamiento debe colocarse en el corral de bicicletas designado y en el portabicicletas asignado.
 - - Sólo el equipamiento utilizado para la competición puede dejarse en el área de transición, otras pertenencias deben ser retiradas antes del inicio de la carrera.
 - - Si se proporciona una caja, todo el equipamiento usado debe ser depositado en la caja.
 - - Equipamiento de bicicleta como zapatos, gafas, casco, botellas, barras de energía, etc. pueden ser colocados en la bicicleta.
- Está prohibido llevar cualquier contenedor de vidrio dentro de la zona de transición.

12.2. RECORRIDOS

12.2.1. RECORRIDO DE BICICLETA

- Es responsabilidad del ciclista seguir el recorrido prescrito.
- El dorsal debe ir colocado en la bicicleta y casco.
- No se podrá bloquear el avance de otros ciclistas.
- No está permitido circular con el torso desnudo.
 - - Se deben seguir siempre las normas de tráfico y nunca se deben cruzar el cono o la línea blanca central ocupando el carril de marcha contrario.
 - - Se debe llevar casco en cada momento con la correa de la barbilla abrochada mientras está en contacto con la bicicleta (antes de recogerla y hasta dejarla en la zona de transición).
 - - Ir a rueda (drafting) ESTÁ PERMITIDO.
 - - Se permiten acoples. No deben extender el borde delantero de la rueda delantera. Todos los extremos del tubo deben estar tapados.

12.2.2. RECORRIDO A PIE

- - Es responsabilidad del corredor seguir el recorrido prescrito.
- - El dorsal debe portarse en la parte delante y debe ser claramente visible en todo momento.
- - Se puede correr o caminar pero en ningún caso gatear.
- - Está penalizado correr con el torso desnudo.
- - No está permitido el uso de postes, árboles u otros elementos fijos para facilitar las maniobras de curvas.
- - No se permite ir acompañados por amigos, miembros del equipo, entrenadores u otros marcapasos en el recorrido.

ARTÍCULO 13. RECLAMACIONES.

Se aceptarán todas las reclamaciones previo pago de una fianza 40€. Esta fianza sólo se reembolsará si la organización considera que la queja está justificada. Las reclamaciones se harán por escrito debiendo cumplir un tipo de formato mínimo, donde constará lo siguiente:

Nombre y apellidos de la persona que la realiza. DNI
Nombre y apellidos del/los deportistas afectados Número de Dorsal

Hechos que se alegan.

Se podrán presentar reclamaciones referentes a las clasificaciones provisionales hasta 30 minutos después del cierre de meta de la modalidad en cuestión.

ARTÍCULO 14. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DE LA PRUEBA

La organización se reserva el derecho de suspensión o cancelación de la prueba por causas de fuerza mayor, bajo prescripción de las autoridades competentes y/o fenómenos meteorológicos adversos. En tal caso SE REEMBOLSARÁ el importe de las inscripciones, pero no se cubrirán los gastos de desplazamiento de los participantes.

Asimismo, los directores de carrera podrán suspender, acortar, modificar, neutralizar o detener la carrera por seguridad o causas de fuerza mayor ajenas a su voluntad y no imputables a la organización (climatología, alertas decretadas por las autoridades, etc.).

ARTÍCULO 15. ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS DEL REGLAMENTO

La formalización de la inscripción en el DUATLÓN LOS CANCAJOS implica la aceptación de las disposiciones contenidas en este reglamento. El presente reglamento puede ser corregido, modificado o mejorado en cualquier momento por parte de la organización, así como cualquier dato, norma o apartado para una óptima realización de la prueba. El hecho de realizar la inscripción muestra la conformidad del participante con este reglamento.

ARTÍCULO 16. RENUNCIA DE RESPONSABILIDAD

- - La organización del DUATLÓN LOS CANCAJOS, declina toda responsabilidad por daños, rotura, pérdida o robo de cualquier tipo de material utilizado para la carrera.
- - No se realizarán reembolsos del importe pagado en caso de cancelación, alteración, modificación o supresión de los horarios publicados por causas de fuerza mayor u otras circunstancias excepcionales
- - DUATLÓN LOS CANCAJOS se reserva el derecho de modificar o hacer cambios del recorrido sin previo aviso.
- - DUATLÓN LOS CANCAJOS se reserva el derecho de admisión.